



STCST

20213871888021

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 20 de 2021

Señor:

**ANONIMO**

Ciudadano

Cartelera de Anónimos

**REF:** Contrato de Obra IDU-1688-2020 y Contrato de Interventoría IDU-1705-2020  
**Objeto** "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4"

**Respuesta al oficio con radicado IDU 20215262031122 del 13/12/2021 – Radicado UMV 20211320099791 Intervención segmentos viales Calle 72F 113 A – 65.**

Respetado señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita acciones de intervención en la Calle 72F 113 A – 65, de la localidad de Engativá.

Al respecto, los segmentos viales localizados en la Calle 72F desde carrera 103 hasta carrera 104 (CIV 10011715), de la localidad de Engativá, se encuentran reservados para ser intervenidos con el Contrato de Obra 1688 de 2020 suscrito con el CONSORCIO VIAL ICP., el cual tiene por objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20213871888021

Informacion Publica

Al responder cite este número

– GRUPO 4”, cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ en los términos del Contrato de Interventoría No. 1705 de 2020. Los contratos cuentan con un plazo de ejecución de quince (15) meses contados a partir de la suscripción de las actas de Inicio que se firmaron el 21/01/2021.

El alcance del Contrato tiene como fin llevar a cabo la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, a través de la realización de diagnósticos, diseños (rehabilitación y/o reconstrucción) y estrategias de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos) de la Malla Vial Intermedia que soporta el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, en las Localidades Barrios Unidos, Engativá y Suba, de acuerdo con la priorización de vías establecidas para tal fin.

Con base en lo anterior, los segmentos viales objeto de su solicitud, localizados en la en la Calle 72F desde carrera 103 hasta carrera 104 (CIV 10011715), se informa que; según cronograma elaborado por el contratista y aprobado por la interventoría las intervenciones iniciarían a mediados del mes de enero del año 2022 y una vez se cuente con el Plan de Manejo de Tráfico PMT aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,

**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 20-12-2021 10:52 AM

Anexos: 7

Cc Carmen Del Rosario Herrera Guerra Directora De Obra Consorcio Vial Icp - Carrera 77 N° 128a -85  
Directoraobra.d@consorciovialcp.com Cp: (Bogota-D.C.)

cc Norberto Bayona Espitia Director De Interventoría Consorcio Avenidas Bogota -  
Consorcioavenidasbogota1705@gmail.com/carrera 67 No. 167-61 Of. 616 CP: (BOGOTA-D.C.)

cc Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial Subdirección Técnica De Producción E  
Intervención Giacomo Marcenaro Jimenez - Correspondencia@umv.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Rafael Andres Azuero Osorio-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte